



CÓMO FORMALIZAR TU NEGOCIO

Guía de 3 pasos para registrar tu negocio en
República Dominicana

¿CÓMO FORMALIZAR SU NEGOCIO?

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, tiene a disposición el portal <https://formalizate.gob.do/> a través del cual puede registrar y formalizar su negocio. Este portal integra todos los pasos: Nombre Comercial, Registro Mercantil, Registro Nacional de Contribuyentes, Registro en la Tesorería de la Seguridad Social y Registro ante el Ministerio de Trabajo.

Esta vía hace que el trámite de formalización del negocio sea más ágil y menos costoso.

También puede agotar cada uno de los pasos para el registro en su empresa, en cada una de las instituciones correspondiente; aquí le explicamos cómo:

REGISTRO NOMBRE COMERCIAL EN ONAPI

Puede realizar la solicitud del registro de nombre comercial de manera presencial en la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI), o hacer la solicitud en línea, en el siguiente enlace:

<https://www.onapi.gob.do/siteServices/>



Aquí podrá seleccionar la opción que corresponda; en nuestro caso “Nombre Comercial”.

A continuación, deberá completar un formulario con las informaciones relacionadas a la solicitud (como datos del solicitante, nombre a registrar y actividad asociada).

Una vez completada la solicitud, recibirá las actualizaciones en el correo electrónico con el cual ha registrado la cuenta, así como los detalles para el correspondiente pago del servicio. También le será notificado al mismo correo, cuando su solicitud haya sido procesada, y su certificado de nombre comercial esté listo para ser retirado de manera presencial.

Previamente, puede hacer una búsqueda de coincidencias en ONAPI para verificar la disponibilidad del nombre, y contar con varias opciones.

REGISTRO MERCANTIL

Este proceso también puede realizarlo a través de los servicios en línea que ofrece la Cámara de Comercio de Santo Domingo:

<https://www.camarasantodomingo.do/servicios-en-linea/>

A continuación, los documentos que deberá proporcionar conjuntamente con su solicitud:

- Formulario de Solicitud de Registro Mercantil (de acuerdo al tipo de sociedad), debidamente completado y firmado por el Gerente o por el Gestor Apoderado, en cuyo caso deberá anexarse copia del poder de representación.
- Original y copias del poder de representación en todas y cada una de las operaciones donde el Gerente o los socios se haga representar.

- Recibo de pago de contribución al Colegio de Abogados equivalente a RD\$50.00
- Original y Copia(s) de los Estatutos Sociales/Contrato de Sociedad (Acto Auténtico o Acto bajo firma Privada).
- Original y Copia del Acta y Nómina de Presencia de la Asamblea General Constitutiva (este requisito es opcional).
- Original y Copia(s) del Informe del Comisario de Aportes (si aplica).
- Copia del Recibo de pago de los impuestos de la DGII por constitución de sociedades.
- De conformidad con la Ley 155-17 de Lavado de Activos, en caso de constitución de sociedades, cuando exista un suscriptor de acciones igual o mayor del umbral establecido en la ley, los Estatutos Sociales deberán hacer constar el medio de pago utilizado en dicha suscripción.
- Fotocopias claras y legibles, de ambos lados, de los documentos de identidad de todos los integrantes de la Sociedad. Si son dominicanos, depositar copia de la cédula de identidad y electoral actualizada. En caso de ser extranjeros, copia con foto del documento de identidad válido y vigente en el país de origen (pasaporte, cédula de identidad de extranjero).
- Copia del Certificado Registro de Nombre Comercial emitido por la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI), si lo hubiere.

REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTE

Esta solicitud puede hacerse en línea, a través de la Oficina Virtual de la Dirección General de Impuestos Internos:

<https://dgii.gov.do/ofv/login.aspx>

Vaya a la opción “Inscripción y Actualización al RNC”



Impuestos Internos

Inscripción y Actualización al RNC

- Inscripción y Actualización al RNC
- Régimen Simplificado de Tributación
- Seguimiento de Solicitudes al RNC

Oficina Virtual

Bienvenido(a) a la Oficina Virtual de la DGII

Seleccione la opción “Inscripción al RNC”



Impuestos Internos INICIO | SALIR

4/10/2023 3:45:52 PM [101]

Inscripción y Actualización al RNC

- Inscripción y Actualización al RNC
- Régimen Simplificado de Tributación
- Seguimiento de Solicitudes al RNC

Guía servicios

- Claves de Acceso
- Dispositivos de Seguridad
- Simuladores Declaraciones Juradas
- Preguntas Frecuentes

Inscripción y Actualización al RNC

*Tipo de Solicitud:

SELECCIONE UN OPCIÓN

Siguiente »

Seleccione el tipo de “Inscripción al RNC”, y allí va a encontrar una guía para inscribirse en el RNC:

INICIO | SALIR

4/10/2023 3:45:52 PM (101)

Inscripción y Actualización al RNC

Inscripción y Actualización al RNC

- Inscripción y Actualización al RNC
- Régimen Simplificado de Tributación
- Seguimiento de Solicitudes al RNC

Guía servicios

- Claves de Acceso
- Dispositivos de Seguridad
- Simuladores Declaraciones Juradas
- Preguntas Frecuentes

*Tipo de Solicitud:
INSCRIPCIÓN AL RNC

*Inscripción al RNC:
SELECCIONE UNA OPCION

Siguiete >

Guía para inscribirte en el RNC

1. Seleccione el formulario acorde al tipo de inscripción al RNC que desea realizar.
2. Complete el formulario y adjunte los documentos requeridos.
3. El sistema validará las informaciones que ingresó.
4. Su solicitud será evaluada y recibirá la respuesta vía correo electrónico.
5. El contribuyente (en caso de persona física), socio, accionista o miembro (en caso de persona jurídica) deberá firmar el formulario.
6. El contribuyente (en caso de persona física), socio, accionista, miembro (en caso de persona jurídica) o representante legal debidamente apoderado deberá depositar la documentación en la administración local mas cercana, luego de que su solicitud sea validada en Registro.
7. En la Administración Local recibirá:
 - RNC
 - Acta de Inscripción con su obligaciones tributarias y fechas límites para el cumplimiento.

8. El formulario de Inscripción al RNC de Registrado está limitado a:

- Propietario de Vehículo.
- Propietario de Inmueble.
- Empleado/ Asalariado/ Obreros.
- Diplomáticos/ Cónsul.
- Participación en Empresa.
- Sucesiones.
- Otras Ocupaciones.

**En caso de no poder depositar el formulario de forma presencial, el contribuyente tiene la opción de remitirlo al correo electrónico incorporación-rnc@dgii.gov.do.

Seleccione la opción “Sociedades”, y presione la pestaña de “siguiente”:

INICIO | SALIR

Impuestos Internos

4/10/2023 3:45:52 PM [101]

Inscripción y Actualización al RNC

- Inscripción y Actualización al RNC
- Régimen Simplificado de Tributación
- Seguimiento de Solicitudes al RNC

Guía servicios

- Claves de Acceso
- Dispositivos de Seguridad
- Simuladores Declaraciones Juradas

*Tipo de Solicitud:
INSCRIPCIÓN AL RNC

*Inscripción al RNC:
SOCIEDADES

Siguiete >

Proceda a llenar los formularios con todas las informaciones relacionadas con su empresa:

INICIO | SALIR

Impuestos Internos

4/10/2023 3:55:01 PM [101]

Formulario de Inscripción de Sociedades.

Código de Solicitud : 0

Las secciones marcadas con * requieren de su atención.

* Actualmente existen en el formulario 25 campo(s) obligatorio(s) que está(n) vacío(s) y deben ser completado(s) para continuar con su solicitud.

REQUISITOS PENDIENTES

- Obligatorio completar al menos un Beneficiario Final (control accionario o efectivo).
- Debe de agregar por lo menos una Actividad Económica.

DOCUMENTOS ADJUNTOS PENDIENTES

No tiene documentos adjuntos pendientes.

OTRAS ALERTAS

No tiene alertas pendientes.

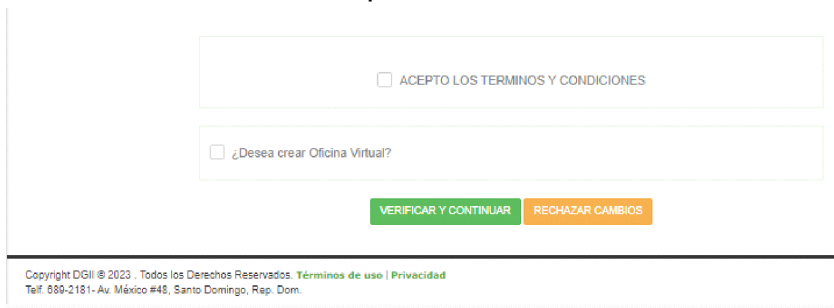
I. Datos Generales 04

II. Domicilio y Datos del Contacto 11

III. Datos de la Sociedad 04

IV. Capital 03

Y una vez concluido este proceso; someta la solicitud:



ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES

¿Desea crear Oficina Virtual?

VERIFICAR Y CONTINUAR RECHAZAR CAMBIOS

Copyright DGII © 2023 . Todos los Derechos Reservados. [Términos de uso](#) | [Privacidad](#)
Telf. 889-2181 - Av. México #48, Santo Domingo, Rep. Dom.

REGISTRO EN TSS

Este trámite debe ser llevado a cabo de manera presencial, adjuntando los siguientes documentos:

- DS-FO-003 Formulario de Registro de Empleadores. Puede descargar aquí el formulario: <https://www.tss.gob.do/assets/ds-fo-003v1.pdf> este formulario podrá variar, en función del tipo de empresa.
- Carta en papel timbrado solicitando el registro especificando representante autorizado, sello de la empresa y firmada por el Gerente o presidente.
- Copia de cédula gerente o presidente y del representante autorizado.
- Certificación de Inscripción en la Dirección General de Impuestos Internos que indique actividad económica actualizada.
- Copia de Acta de Asignación en el Registro Nacional de Contribuyentes, emitido por la DGII.
- Copia de los estatutos sellada por la Cámara de Comercio y Producción o del contrato de consorcio según sea el caso
- Copia de la última asamblea sellada por la Cámara de Comercio y Producción o gobierno municipal correspondiente*. No aplica para EIRL.
- Copia del Registro Mercantil vigente. Solo aplica en sociedades comerciales.

<https://consultoriaseficaces.net/contactanos>